

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
Cátedra Nacional Sostenibilidad y Cambio Climático	M.DA-Conv. 07-2024	2	Dirección Académica	26/02/2024	08/03/2024
Requisitos Generales	<ul style="list-style-type: none"> - Tener la calidad de estudiante de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia. - Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado • P.A.P.A. igual o superior a 3.5. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. - Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado • P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. - No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia. - No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia. - Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil. - No haber tenido sanciones disciplinarias. - La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica. - Para los estudiantes de posgrado que se encuentren matriculados en el primer periodo académico de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: (Incluir dependiendo si la convocatoria va dirigida a estudiantes de posgrado) - Admisión regular. Se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión. - Haber sido admitido por admisión automática, según el literal c del artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil en sus disposiciones académicas. - Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito. 				



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Perfil requerido	<ul style="list-style-type: none">● Ser estudiante de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.● Conocimiento general en temas de sostenibilidad y cambio climático.● Disponibilidad horaria los días jueves de 4:00 pm a 7:00 pm
Actividades a desarrollar	<ul style="list-style-type: none">● Colaborar con los asuntos de logística necesarios para la realización de cada una de las sesiones de la Cátedra Nacional Sostenibilidad y Cambio Climático.● Estar conectado a cada sesión de la Cátedra Nacional Sostenibilidad y Cambio Climático para estar atento a los asuntos de logística. En cada sesión deberá realizar el registro de asistencia de las y los estudiantes.● Garantizar la comunicación con las y los estudiantes inscritos en la Cátedra Nacional Sostenibilidad y Cambio Climático, y compartir con ellos el material relevante y la grabación de cada sesión y coordinar la conformación de grupos de estudiantes para la realización de un trabajo escrito.● Conformar un banco de preguntas de los temas de cada sesión, y estructurar y realizar las evaluaciones en la plataforma Moodle.● Colaborar con la estructuración de un documento de recomendación de política pública (policy paper) sobre el tema de la Cátedra.
Modalidad de las actividades	Presencial



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Criterios		Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)
1.	Entrevista y hoja de vida	50%
2.	PAPA (mayor a 4)	25%
3.	Experiencia en proyectos de investigación	25%
Sumatoria porcentajes		100%

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio					Total	Seleccionado
			P.A.P.A.	1	2	3			
1	1017130871	Catalina Castaño Castrillón	4.27	34	25	0	59		
2	1065884773	Cristina Isabel Clavijo Duarte	4.3	39	25	25	89		
3	1007098095	Isabela Coronado Magalhaes	4.5	39	25	0	64		
4	1234196170	Julián Andrés Gómez Piedrahita	4.4	40	25	25	90	X	
5	1140844150	Liana Carolina Llerena Ortega	4.5	43	25	25	93	X	
6	1004232691	María Fernanda Andrade Prado	4.6	41	25	0	66		
7.	1042773252	Edwin Steven Barrientos Jaramillo	4.6	39	25	0	64		

- Se relacionan todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Se marca con X los aspirantes seleccionados.

- **Certifico que las (los) estudiantes seleccionada(o)s expresaron que actualmente NO ostentan la calidad de Monitor, Becario o Estudiante Auxiliar de la Universidad Nacional de Colombia, que no han tenido sanción disciplinaria en la Universidad Nacional de Colombia, y que cuentan con la disponibilidad de horas para las actividades de la convocatoria.**

Observaciones: En el proceso de selección de los aspirantes participaron activamente dos profesionales, uno de la Universidad Nacional de Colombia y otro del Grupo Argos, quienes hacen parte del equipo coordinador de la Cátedra Nacional Sostenibilidad y Cambio Climático.

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA: Sergio Alonso Orrego

CARGO: Docente

EXTENSIÓN: 49085

CORREO: saorrego@unal.edu.co

(Original Firmado)